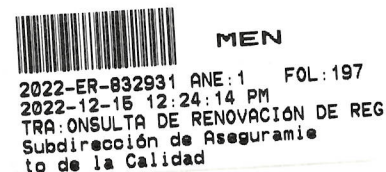


Bogotá, 15 de diciembre de 2022



Doctor:
HELMUTH TREFFTZ GÓMEZ
Coordinador
Consejo Nacional de Acreditación - CNA

Asunto: Expresión de voluntad de Renovación de Acreditación en Alta Calidad Institucional.

Respetado Dr. Trefftz:

Reciba un cordial saludo, en mi calidad de Representante Legal de la Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales — U.D.C.A, por medio de la presente me permito expresar la voluntad de renovar la Acreditación en Alta Calidad Institucional, la cual cuenta con acreditación vigente mediante Resolución No.017390 del 27 de diciembre de 2019, por un periodo de cuatro (4) años.

Es así como la Universidad acogió el "Acuerdo 02 de 2020" y los "Lineamientos y aspectos por evaluar para la acreditación en alta calidad de las instituciones de educación superior" (31 de marzo de 2021) para llevar a cabo el proceso de autoevaluación.

Manifestamos nuevamente a ustedes el interés en continuar con nuestro compromiso con la excelencia para la renovación del reconocimiento como Universidad Acreditada en Alta Calidad.

Agradecemos su atención.

Cordialmente,



GERMAN ANZOLA MONTERO
Rector